

Frenan proyecto exploratorio de fracking en Colombia

Tras conocerse la noticia sobre el reversazo que sufrió la empresa estatal de hidrocarburos Ecopetrol, algunos movimientos en pro de la defensa del medio ambiente, han salido a celebrar la decisión.

Por Cristian MUNOZ OROZCO - 12 julio, 2019

Me gusta 0



Foto: Entre Ojos

El Movimiento Colombia Libre de Fracking, es una de las organizaciones que desde hace algún tiempo, ha venido sentando su voz en contra de la posibilidad que en el país se implemente la explotación de hidrocarburos por medio de la técnica del fracking.

En el día de hoy, tanto el mencionado colectivo como otras organizaciones en el país, celebran la decisión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) quien al parecer, había concedido los permisos ambientales a Ecopetrol para llevar a cabo su exploración en un proyecto piloto en el Magdalena Medio.

No obstante, tras conocerse la información en algunos medios de comunicación, el director de la ANLA, Rodrigo Suárez, ha salido al paso de las afirmaciones que vinculan a esa entidad, con los permisos entregados a Ecopetrol, dado que ante la posibilidad de implementar el fracking en Colombia, la última palabra la tiene el Consejo de Estado. Si bien logró avanzar en la discusión el pasado mes de julio sobre este tema, aún no ha emitido un concepto definitivo sobre el mismo, razón por la cual ordenó la creación de una nueva comisión de expertos antes de preferir fallo definitivo.

Según el comunicado de la ANLA, el trámite que inició el 21 de marzo de 2018, no ha avanzado a la etapa de visita, uno de los pasos que contempla el proceso de licenciamiento ambiental. En este sentido la ANLA, no se ha pronunciado de fondo sobre la viabilidad ambiental del proyecto.

Información adicional Comunicado ANLA – Fracking 11 de julio de 2019

Frente a la información que circula en medios de comunicación en relación con la solicitud la licencia ambiental para el área de perforación exploratoria Guane -A cuyo titular es Ecopetrol, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) aclara que dicho trámite no continuará el proceso de evaluación dado el pronunciamiento del Consejo de Estado sobre las normas relacionadas con los yacimientos no convencionales.

El trámite que inició el 21 de marzo de 2018 no ha avanzado hasta la etapa de visita, uno de los pasos que contempla el proceso de licenciamiento ambiental. En este sentido la ANLA no se ha pronunciado de fondo sobre la viabilidad ambiental del proyecto.

La comunicación enviada a Ecopetrol es informativa y hace parte del proceso regular que debe seguir la ANLA en estos casos.

Es necesario resaltar, que a la fecha el Gobierno Nacional se encuentra estudiando a través de mesas de trabajo interinstitucionales el documento de la Comisión de Expertos, para efectos de definir claramente qué se entiende por un "Proyecto Piloto de Investigación"; por lo tanto, es erróneo decir que el proyecto en mención es un Proyecto Piloto.

Frente a lo anterior, el Gobierno Nacional continúa en el proceso de implementación de las condiciones recomendadas por el panel de expertos para garantizar la integridad y protección de los recursos naturales, y el ajuste institucional que permita prevenir, controlar, compensar y mitigar los impactos ambientales y sociales asociados a dichas actividades, a través de proyectos pilotos integrales de investigación, cuya realización se sujetará a la decisión del Consejo de Estado.

Comunicaciones
Autoridad Nacional de Licencias
Ambientales
comunicaciones@anla.gov.co

Sin embargo, Luis Orduz, abogado de la ONG Podion, afirmó para este medio que "ante el comunicado de la ANLA emitido el día de hoy, aclarando el auto por medio del cual suspende un proyecto de explotación de yacimiento de hidrocarburos en el Magdalena Medio, el cual estaba a cargo de Ecopetrol".

Para Suárez, "la interpretación de la ANLA, termina reconociendo las peticiones y reclamos del Movimiento Colombia Libre de Fracking, que desde el pasado mes de noviembre, viene exigiendo la nulidad de dos el Consejo de Estado, derogó dos normas que reglamentaban el fracturamiento hidráulico".

0:00 / 6:55

"Celebramos que la ANLA, haya emitido ese pronunciamiento porque es en los territorios donde vamos a sufrir las afectaciones de esta técnica", afirmó Stella Gutiérrez, quien es la presidenta de la Corporación Defensora del Agua, Territorio y Ecosistema (CORDATEC).

Por ahora, se espera el pronunciamiento de la empresa Ecopetrol, que hasta el momento no ha emitido comunicado alguno relacionado con la esta polémica.

0 COMPARTIDO [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [Google+](#) [WhatsApp](#)

Ficha de búsqueda

Nombre del artículo Frenan proyecto exploratorio de fracking en Colombia

Descripción Tras conocerse la noticia sobre el reversazo que sufrió la empresa estatal de hidrocarburos Ecopetrol, algunos movimientos en pro de la defensa del medio ambiente, han salido a celebrar la decisión.

Autor Cristian Muñoz

UNIMINUTO Radio UNIMINUTO Radio

Publisher Logo

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos ▾

Plugin de comentarios de Facebook

ETIQUETAS Colombia Ecopetrol Gobierno Nacional Magdalena Medio

Me gusta 0

Otros temas para consultar



Galería: Así se vivió la inauguración de Agroexpo 2019

UNIMINUTO Radio Soacha - 12 julio, 2019



Policías ya no podrán ingresar a las casas sin orden de un juez

Detéate - 12 julio, 2019



Frenan proyecto exploratorio de fracking en Colombia

Cristian MUNOZ OROZCO - 12 julio, 2019



Frenan proyecto exploratorio de fracking en Colombia

Cristian MUNOZ OROZCO - 12 julio, 2019



Empieza la Liga Femenina 2019

Fabian Giovanni BAUTISTA ESCOBAR

Otros temas para consultar



Galería: Así se vivió la inauguración de Agroexpo 2019

UNIMINUTO Radio Soacha - 12 julio, 2019



Policías ya no podrán ingresar a las casas sin orden de un juez

Detéate - 12 julio, 2019



Frenan proyecto exploratorio de fracking en Colombia

Cristian MUNOZ OROZCO - 12 julio, 2019



Fue decretada la ley Ana Cecilia Niño que prohíbe el asbesto en Colombia

Detéate - 12 julio, 2019



Negocios nucleares y del litio entre Bolivia y Rusia

Carlos Humberto Cantor - 12 julio, 2019



"La educación es prioridad para garantizar el empleo a las generaciones actuales y futuras": OCDE

Carlos Humberto Cantor - 12 julio, 2019